



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 09 ABR 2015  
CUDAP: EXP-UNC: 0009451/2015

**VISTO**

Lo solicitado por el Secretario de Ciencia y Tecnología, respecto de la adquisición de equipamiento educacional, referido a 2 (dos) mini- PC, 1 (un) proyector, 1(un) cable HDMI y 1 (un) soporte cañon para techo para ser instalados en las aulas B11 y B14 para el dictado de actividades teóricas;

**CONSIDERANDO**

Que se tiene en cuenta lo informado de fs. 12 a 14 por el Área Económica Financiera;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, Decreto Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Autorizar la compra menor de Equipamiento Educacional, referido a 2 (dos) mini- PC, 1 (un) proyector, 1(un) cable HDMI y 1 (un) soporte cañon para techo para ser instalados en las aulas B11 y B14 para el dictado de actividades teórica;

**ARTICULO 2do.-** Conformar una Comisión Evaluadora de tres integrantes, siendo ellos: la Biol. Cecilia Perondi, del Dpto. de Farmacología, el Prof. Dr Mario A. Quevedo, del Dpto de Farmacia y el Prof. Dr. Marcelo Puiatti, del Dpto de Química Orgánica y sus suplentes la Farm. Emilce Artur de la Villarmois, del Dpto. de Farmacología, el Prof. Dr Sergio Ribone, del Dpto. de Farmacia y el Prof. Dr. Javier Bardagi, del Dpto. de Química Orgánica, a fin de evaluar las propuestas de las firmas invitadas y emitir un Dictamen con carácter de sugerencia.

**ARTICULO 3ro.:** Conformar una Comisión de Recepción de tres integrantes, siendo ellos: la Prof. Dra Silvia Kivatinitz, del Dpto. de Química Biológica, el Prof. Dr. Marcos Villareal, del Dpto. de Matemática y Física y el Prof. Dr. Luis Olcese, del Dpto. de Fisicoquímica y sus suplentes la Prof. Dra Carla Rosetti, del Dpto. de Química Biológica, el Prof. Dr. Luis Reinaudi, del Dpto. de Matemática y Física y la Prof. Dra. Patricia Ortiz, del Dpto. de Fisicoquímica

**ARTICULO 4to.:** Comuníquese a las respectivas comisiones y al Área Económico Financiera.  
mf/SB

**RESOLUCION Nro.:**

389

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC